



ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE-DADQ-06-2024

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2024, en la sala de Juntas de la Dirección de Administración del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, ubicada en el segundo piso del edificio Mata, número 184 adyacente al Palacio Municipal, sito en la esquina con las calles Mérida y Lerdo, colonia Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, en adelante "El Comité", el representante de la Contraloría Municipal como Órgano Interno de Control, así como el representante de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, en adelante "El Área Usuaria", y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de celebrar el acto de fallo del procedimiento de Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal, No. LPE-DADQ-06-2024, para la Contratación del Arrendamiento de Maquinaria y Equipo para operar en el Relleno Sanitario denominado "El Iztete", solicitados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 26 de marzo de 2024 a las 13:30 horas se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones donde se hizo del conocimiento que, el día 14 de marzo de 2024, se publicó la Convocatoria Pública Estatal, No. 05/2024, del procedimiento de Licitación Pública Estatal, con numero LPE-DADQ-06-2024, para la Contratación del Arrendamiento de Maquinaria y Equipo para operar en el Relleno Sanitario denominado "El Iztete", solicitados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, y, que, durante el proceso, las bases de licitación SI fueron adquiridas por Tres licitantes, quienes se describen a continuación; SICNAY, S.A. de C.V., Oscar Ruelas Martínez y Julián Alberto Navarrete Valera, sin embargo en punto de las 13:30 horas del día 26 de marzo de 2024, solo presentaron sus propuestas para el presente acto el licitante SICNAY, S.A. de C.V.

En virtud de lo anterior, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y lo establecido en el punto D.4.1.2 de las bases del procedimiento, Si no se registran cuando menos dos licitantes para asistir al acto de apertura de propuestas, se procedió a declarar DESIERTA la Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal, No. LPE-DADQ-06-2024, para la Contratación del Arrendamiento de Maquinaria y Equipo para operar en el Relleno Sanitario denominado "El Iztete", solicitados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

En virtud de lo anterior, la Convocante procederá de conformidad con el artículo 97 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; y lo establecido en el punto D.5 de las bases del procedimiento.

La presente acta de fallo se integra en el expediente del procedimiento de Licitación Mediante Convocatoria Pública de carácter Estatal, No. LPE-DADQ-06-2024, para la Contratación del

000115

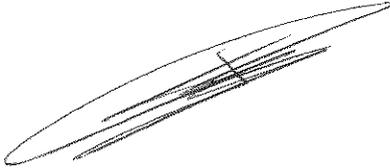
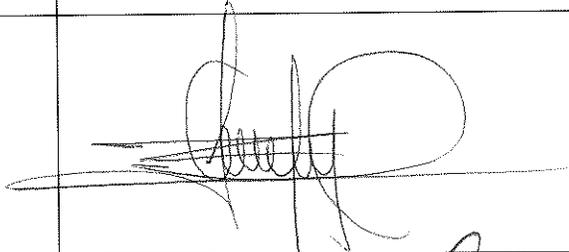
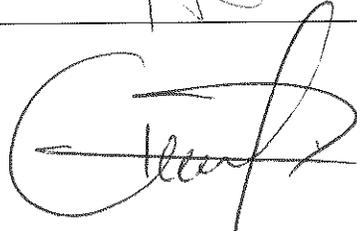
Handwritten signatures and initials on the right margin.



Arrendamiento de Maquinaria y Equipo para operar en el Relleno Sanitario denominado "El Iztete", solicitados por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, quedando a disposición de los licitantes copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones, así mismo les será enviada por correo electrónico respectivos, la cual tendrá efectos de notificación personal de conformidad con el artículo 96 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

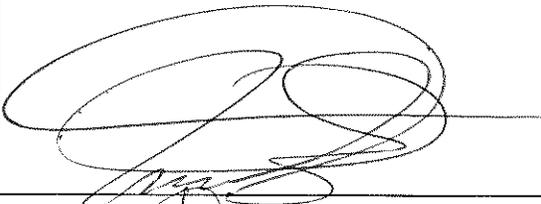
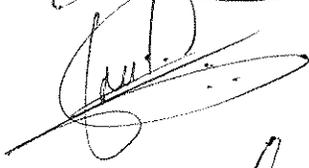
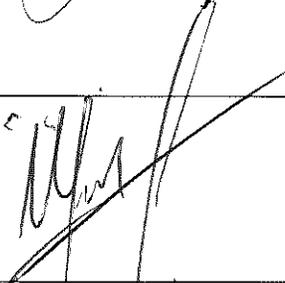
No habiendo más asuntos que tratar o comentarios adicionales, se da por concluido este acto, siendo las **10:25 horas** del día de su fecha, firmando al margen y al calce los responsables de la evaluación de propuestas y que en ella intervinieron.

Por los servidores públicos.

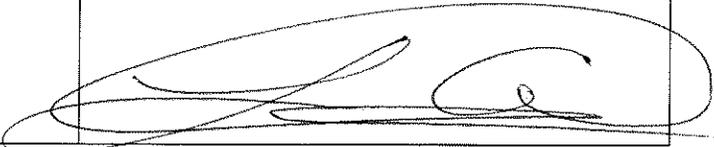
Nombre	Firma
Lic. José Arturo Segundo Vázquez Paredes (Suplente de la Presidenta del Comité Lic. Martha Leticia Araiza Velasco)	
Lic. Omar Flores Contreras (Secretario Ejecutivo)	
Lic. Dolores Aimee Cabrera Castro (Suplente de la Secretaria Técnica)	
Ing. Erika Yajaira Pérez Ibarra (Suplente de la Vocal L.C. Ivonn Ortega Pichardo)	
C. Carlos Gerardo Güereca Saucedo (Suplente la Vocal Lic. Liliana Del Carmen Echeagaray Robles)	

000117



<p>Lic. Edgar Abraham López Orozco (Suplente de la Vocal Arq. Cipactli Alejandra Tirado Cantabrana)</p>	
<p>Ing. Rodolfo Espericueta López (Suplente del Vocal Ing. José Luis Lerma Mercado)</p>	
<p>Lic. Juan Mendoza Rangel (Suplente del Vocal L.T.F. Humberto Figueroa Esquivel)</p>	
<p>Lic. Mario Arturo Corona Guillén (Represente de la Consejería Jurídica)</p>	
<p>Lic. María Guadalupe Martínez Velázquez (Represente de la Contraloría Municipal)</p>	
<p>Ing. José Guillermo Stephens Antuñano (Representante del Área Usuaría)</p>	

Por los licitantes: -----

Representante/Empresa	Firma
<p>Ing. Luis Ángel de la Paz Gutiérrez, representante de la empresa, SICNAY, S.A. de C.V.</p>	

000118

